

XÍCARA DE CHOCOLATE CONTRA TORRE FARFÁN
Y SU *TEMPLO PANEGÍRICO* (SEVILLA, 1663)

JUAN MONTERO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Resumen: Las polémicas entre escritores son un factor intrínsecamente asociado a la construcción de la República de las letras. En este trabajo se analiza un caso correspondiente a un periodo poco explorado, la segunda mitad del XVII, y más concretamente en el ámbito de la poesía sevillana. La polémica surge tras la publicación por parte de Fernando de la Torre Farfán de su *Templo panegírico* (1663), con la relación de la fiesta y de la justa poética immaculista celebradas en 1662. Entre los ataques que recibió el libro tiene bastante interés el que aquí se da a conocer, la anónima *Xícara de chocolate*, que, bajo la apariencia de una carta noticiera, contiene una amena y juiciosa sátira.

Palabras clave: polémicas literarias / justas poéticas / Torre Farfán / Orden de San Jerónimo / Sevilla

Abstract : Les polémiques entre écrivains sont inséparables du processus de construction de la république des lettres. Dans ce travail, on étudie un cas appartenant à une période encore mal connue, la seconde moitié du XVIIe siècle, et plus spécifiquement dans les milieux poétiques de Séville. La polémique se produit à la suite de la parution du *Templo panegírico* (1663), œuvre de Fernando de la Torre Farfán qui rapporte la fête et la joute poétique tenues en 1662 en l'honneur de l'Immaculée Conception. Parmi les attaques que ce livre a reçues, elle ne manque pas d'intérêt celle qu'on fait ici connaître: la *Xícara de chocolate*, texte anonyme qui contient une satire plaisante et judicieuse sous l'apparence d'une lettre de nouvelles.

Mots clés: polémiques littéraires / joutes poétiques / Torre Farfán / Ordre de Saint Jérôme / Séville

XÍCARA DE CHOCOLATE CONTRA TORRE FARFÁN
Y SU TEMPLO PANEGÍRICO (SEVILLA, 1663)

JUAN MONTERO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El Parnaso sevillano de la segunda mitad del XVII tiene en el sacerdote Fernando de la Torre Farfán (1609-1677) una de sus figuras más descollantes, si no la que más. Su actividad literaria se proyectó fundamentalmente en tareas de exaltación de los fastos públicos vinculados con dos asuntos que movilizaron la vida de la ciudad a lo largo de la centuria: el dogma inmaculista y la canonización del rey Fernando III. Los títulos de los libros que publicó hablan por sí solos: *Templo panegírico al certamen poético...* (1663)¹, *Fiestas que celebró la Iglesia Parrochial de S. María la Blanca...* (1666)² (ambos de temática concepcionista) y *Fiestas... al nuevo culto del Señor Rey S. Fernando...* (1672), obra conocida por su excepcional calidad tipográfica.³ Previamente

¹ *Templo panegirico, al certamen poetico, que celebros la Hermandad insigne del Smo. Sacramento, estrenando la grande fabrica del Sagrario nuevo de la Metropoli sevillana, con las fiestas en obsequio del Breve concedido por la Santidad de N. Padre Alexandro VII al primer instante de Maria Santissima Nuestra Señora sin pecado original, que ofrece por Bernabe de Escalante, en nombre de la insigne Hermandad, al Ilustrissimo, y Reverendissimo señor Dean y Cabildo de la S. Iglesia Cathedral, y Patriarchal D. Fernando de la Torre Farfan. Con licencia, impresso en Sevilla, por Iuan Gomez de Blas, Impresor mayor. Año de 1663.* Como se ve por el título, la fiesta celebra un doble evento: la inauguración de la nueva fábrica del Sagrario anexo a la Catedral de Sevillana y la promulgación (diciembre de 1661) del breve papal *Sollicitudo omnium ecclesiarum* a favor del dogma inmaculista. Utilizo para la citas el ejemplar 088/078 de la Biblioteca Universitaria de Sevilla.

² *Fiestas que celebros la Iglesia Parrochial de S. Maria la Blanca, Capilla de la Sta. Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla. En obsequio del nuevo Breve concedido por N. Smo. Padre Alejandro VII en favor del purissimo mysterio de la Concepcion sin Culpa Original de Maria Santissima Nuestra Señora, en el Primero Instante physico de su Ser. Con la circunstancia de averse fabricado de nuevo su Templo para esta fiesta. Dedicase a la Augusta Blanquisima Señora, por el postrado afecto de un Esclavo de su Purissima Concepcion. Colofón: Con licencia. En Sevilla, por Iuan Gomez de Blas, su impresor mayor. Año de 1666.* El nombre de Torre Farfán no figura en la portada, pero sí aparece en el interior del volumen, pág. 175, en el encabezamiento de la segunda parte del libro, un largo romance titulado *Descripcion panegirica de esta insigne Fiesta, por Don Fernando de la Torre Farfan, cuya es la Relacion antecedente.*

³ *Fiestas de la S. Iglesia Metropolitana, y Patriarcal de Sevilla, al nuevo culto del Señor Rey S. Fernando el Tercero de Castilla y de Leon. Concedido a todas las Iglesias de España, por la Santidad de Nuestro Beatissimo Padre Clemente X. Ofrecelo a la Augustissima Magestad de Don Carlos II N. S. Rey de las Españas, la misma Santa Iglesia. Y escriviolo de orden tan superior, Don Fernando de la Torre Farfan, Presbytero, Natural de Sevilla. Con licencia. En Sevilla. En casa de la viuda de Nicolàs Rodriguez, este año de 1671.* La fecha de la portada ha de corregirse con la de 1672 que aportan los preliminares. Hay ed. facsímil con introducción de Antonio Bonet Correa, Sevilla: Fundación Fondo de Cultura de Sevilla, 1985; y otra al cuidado de Sagrario López Poza, con introducción de Santiago Sebastián López, La Coruña: Euringra, 1991.

ya había sido fiscal de una justa poética, también en honor de la Inmaculada, celebrada en el Alcázar sevillano en 1653.⁴

El protagonismo creciente de Torre Farfán en la vida literaria y ciudadana debió contar en la polémica recepción que tuvo el primero de sus libros. Pero también tuvo que incidir para ello la peculiar manera en la que el Secretario de la justa del Sagrario llevó a cabo su labor. Como analizo más por extenso en otro trabajo complementario del presente,⁵ Farfán hizo del *Templo Panegírico* (en adelante *TP*) un ejercicio constante de autorrepresentación como autor. Así queda reflejado en aspectos tales como que la relación del certamen sea el resultado de un sueño profético durante el cual el Secretario realiza un imaginario viaje al Parnaso, donde recibe la asistencia de Apolo y las Musas en su tarea; que, salvo rara excepción, todas y cada una de las composiciones de la justa recogidas en el libro vayan acompañadas de un vejamen; que el propio Secretario, al final del volumen, inserte seis piezas suyas (una por cada sección de la justa), también seguidas de sus respectivos (auto)vejámenes; que el libro cuente con unos prolijos preliminares, entre los que se incluyen, además de los consabidos poemas encomiásticos, una elogiosa «Censura crítica» de la obra a cargo de un amigo del autor y un retrato suyo adornado de laureles, clarines de la fama y hasta lo que parece ser su propio escudo de armas.

Semejante afán por situarse en el centro del campo literario sevillano no dejó de ser contestado, pluma en ristre, por un autor que también tenía sus aspiraciones de escritor público, aunque estuviese peor dotado, literaria y socialmente, que Farfán para cumplirlas. El oponente fue uno de los participantes en la justa, un tal Ioseph Román de la Torre y Peralta, residente por entonces en Sevilla, que, so pretexto de salir en defensa de un amigo suyo, el cartujo Bruno de Solís y Valenzuela, arremetió contra el *TP* en una sátira impresa con el título de *Festín de las tres Gracias* (Sevilla, 1664), osadía que le

⁴ A este certamen se refieren unas *Leyes* que se conservan manuscritas en la Biblioteca Colombina y Capítular de Sevilla. Las ha editado Rogelio Reyes, «Fernando de la Torre Farfán, un animador de justas poéticas en la Sevilla del XVII», *Dicenda*, 6 (1987), págs. 501-507. Las noticias existentes sobre el certamen las ha reunido Luis Miguel Godoy Gómez, *Las justas poéticas en la Sevilla del Siglo de Oro*, Tesis doctoral, dir. Rogelio Reyes Cano, Universidad de Sevilla, curso académico 2000-2001, págs. 275-280. Una parte de ese trabajo se ha publicado: *Las justas poéticas en la Sevilla del Siglo de Oro. Estudio del código literario*, Sevilla: Diputación provincial, 2004.

⁵ «Una polémica literaria en la Sevilla de la segunda mitad del XVII: el *Templo panegírico* (1663) de Fernando de la Torre Farfán atacado y defendido», en prensa en *Bulletin Hispanique*. Previamente, se ha ocupado del tema Luis M. Godoy Gómez, en su Tesis doctoral, *cit.*, especialmente, págs. 283-294 (índice de composiciones impresas en el *TP*), 937-988 (estudio de la relación del certamen por Torre Farfán) y 988-1036 (estudio de la polémica posterior con Torre Peralta).

valió a su vez convertirse en blanco de una serie de réplicas, esta vez manuscritas, por parte de Farfán y sus amigos.⁶

Este intercambio de papeles constituye el grueso de la polémica generada tras la aparición del *TP*, y como tal lo estudio en el artículo ya citado. Ahora quisiera ocuparme de una rama menor de la cuestión, desatendida hasta ahora por los estudiosos. Se trata de otro ataque manuscrito contra el *TP*, del que conozco al menos una copia sin nombre de autor y rotulada con el sabroso título de *Xícara de chocolate*. Ocupa las págs. 344-356 del *ms.* 3891 de la Biblioteca Nacional de España, un códice que, con el título de *Museo* y fecha de 1685, recopila fundamentalmente composiciones del doctor Duarte Núñez de Acosta (¿1606? – a. 1685), médico originario de Faro (Portugal) que ejerció en Sanlúcar de Barrameda.⁷ La presencia en ese códice de una pieza contra el *TP* se explica por las estrechas relaciones literarias que hubo entre Farfán y Núñez. Este, con ocho composiciones, es el poeta más representado en el *TP* después del propio Farfán.⁸ Para alcanzar ese número, siendo seis las secciones del certamen, hubo de enviar algunas a nombre de un hijo suyo y de un yerno, como él mismo reconoce en una carta que dirigió al Secretario y que este no tuvo empacho de incluir en el *TP*, fols. 233v-234r. Pese a que tal proceder implicaba la descalificación del poema, fue así como ganó el tercer premio de sonetos, como puede verse en *TP*, 113r. Similarmente, incluye Farfán una carta del portugués, fechada el 23 de diciembre de 1663, en la *Torre del Templo Panegírico*, pieza manuscrita en la que responde a los ataques de Peralta.⁹ Todo esto explica, en definitiva, que Núñez estuviese interesado en cualquier escrito que tuviese relación con él, aunque fuese (o incluso más por eso mismo) para criticarlo.

De hecho, si hemos de creer al encabezamiento que sigue al ya citado título de *Xícara*, lo que se ha copiado en el manuscrito es una parte de un escrito más extenso,

⁶ La primera noticia de la polémica entre Farfán y Peralta se conserva en el *ms.* 58-2-25 de la Biblioteca Colombina y Capitular de Sevilla, *Poesías de Don Fernando de la Torre Farfán, insigne poeta sevillano*, que fue recopilado por el canónigo Diego Ignacio de Góngora (1628-1710), amigo del autor. En una sección del *ms.* se contienen todos los escritos cruzados entre los dos contendientes, precedidos de una nota explicativa del propio recopilador del códice.

⁷ UAM-Edad de Oro, Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Nacional de España con poesía de los siglos XVI-XVII, Madrid: Arco Libros, 1998, vol. II, cols. 987b- 994b; es el nº 100 de la descripción. El *ms.* fue recopilado por Diego Tenorio de León, hijo del médico portugués. De su vida y obra latina se ocupa Luis Charlo Brea, *Poesías latinas del Doctor Duarte Núñez de Acosta*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 1993.

⁸ Los ocho están recogidas en el citado *ms.* 3891 de la BNE. Son los que en la citada descripción llevan los números 9, 18, 24, 38, 43, 44, 78 y 79. Además, el nº 45 se remitió al mismo certamen, pero no salió impreso. También tiene relación con la justa el nº 80.

⁹ La carta, seguida de un epigrama latino en elogio de Farfán, está copiada en los fols. 289r-291r del *ms.* 58-2-25 de la Biblioteca Colombina y Capitular de Sevilla. El epigrama está editado y traducido por Luis Charlo Brea, *ed. cit.*, págs. 242-245.

precisamente aquella en que se habla de Torre Farfán y su *TP*. En efecto, la pieza se presenta como «Fragmento de una carta que un religioso jerónimo del convento de S. Isidro de Sevilla remitió al padre prior del Convento de Bornos».¹⁰ La afirmación puede parecer creíble en principio, ya que el papel carece de la salutación y data propias de un escrito epistolar. Pero una lectura más atenta del mismo indicaría más bien que el rótulo (si es que es del autor) juega a despistar sobre la verdadera naturaleza del escrito. La demorada narración y diálogo que este contiene indican, a mi juicio, que es un texto completo en sí mismo, concebido con el único y concreto objetivo de sacar a luz algunos defectos del *TP*.

El citado rótulo proporciona ya la primera pista sobre la posible autoría del texto. Luego (pág. 346) nos enteramos de que ese jerónimo había participado y obtenido premio en la justa de 1662. Pues bien, son tres los miembros de esa orden que comparecen con sus poemas en el *TP*, a saber: fray Andrés de Lillo y Villamanrique, ganador del primer premio de canciones; fray Jerónimo de Arce, que hizo lo propio en las octavas; y fray José Narciso, que se llevó el tercer premio en la misma sección. De esos tres, hay que descartar del todo como autor a fray Andrés, que fue uno de los contendientes más singulares de la justa y del que tenemos muestras notorias de su apego casi obsequioso a Torre Farfán.¹¹ Entre los padres Narciso y Arce, el que tiene a

¹⁰ Sigo en las citas los mismos criterios que se aplican luego en la edición del texto. El convento de San Isidro o Isidoro del Campo se halla en el término municipal de Santiponce, a pocos kms. de Sevilla en dirección noroeste. El municipio es famoso por estar asentado sobre la antigua Itálica, y el monasterio lo es, entre otras cosas, por ser la casa de la que escaparon en 1557 varios monjes sospechosos de luteranismo, entre los que se encontraban Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera. El monasterio jerónimo de Nuestra Señora del Rosario (Bornos, Cádiz), del que apenas quedan hoy unos restos, había sido fundado en 1505 por Francisco Enríquez de Ribera (†1509), III Conde de los Molares, v Adelantado de Andalucía, I Señor de Alcalá de los Gazules. Sobre la identidad del prior destinatario de la *Xícara* se trata más abajo.

¹¹ Para empezar, son cinco los poemas suyos que se imprimen en el *TP*, uno por cada sección del certamen exceptuando la de glosas. Ocurre además que cada uno de esos poemas va precedido de un texto en prosa en el que su autor hace eruditas consideraciones sobre el argumento que debía seguir el poema en cuestión conforme a las reglas de la justa. No contento con eso, sabemos que, una vez celebrado el certamen, el padre Lillo remitió a Farfán otro escrito en defensa de la dignidad de la poesía, rematado con seis composiciones según las secciones que tuvo el concurso; tal iniciativa vino motivada por las críticas que sus compañeros de convento le habían dirigido por haber subido al estrado de la justa a leer sus poemas. El escrito en cuestión está incluido en el citado *ms.* 58-2-25 de la Biblioteca Colombina y Capitular, fols. 172r-202r, precedido de una nota explicativa que seguramente redactó Diego I. de Góngora (véase Luis Miguel Godoy Gómez, Tesis doctoral, *cit.*, págs. 815-825; y del mismo: «Poetas perseguidos: una contribución a la historia española de la infamia», *Los papeles mojados de río seco*, 8 (2009), págs. 29-34, espec. págs. 30-32). El jerónimo es el autor de una *Descripción prosipoética del convento de monjes de San Gerónimo de Guisando, que compuso un peregrino...y agora da a la estampa ... Fr. Andres de Lillo y Villamanrique...* (Sevilla, 1662); entre sus preliminares figura un soneto encomiástico de fr. Jerónimo de Arce. *Vid.* David Ferrer, Ávila y la literatura del barroco (1582-1700), Ávila: Diputación, 2004, págs. 141-157 («De Jerónimo el pecho penitente: naturaleza, ermitaños y un poema sobre el convento jerónimo de Guisando»); Fernando R. de la Flor y David Ferrer, «Ecología sacra. Unas soledades eremíticas: Andrés de Lillo y su *Descripción prosipoética de San Jerónimo de*

mi juicio más papeletas para ser el autor de la *Xícara* es el segundo, por varias razones: a) es el único de los tres jerónimos que no es objeto de sátira en el escrito; b) el propio texto dice que el tal fraile «...caminó su vexamen a la ligera» (pág. 346), lo que cuadra mejor con Arce, autor de un solo poema y por ello vejado una sola vez, que con Narciso, autor de cuatro poemas; c) Farfán, por boca de Apolo, le atribuye a Arce una pluma «...cuya saçón suele tener bastante sal» (*TP*, 133r).

Con todo, no puede descartarse que se trate nuevamente de una argucia del verdadero autor, fuese quien fuese (seguramente un jerónimo de San Isidoro, pero desde luego no Lillo ni Narciso), con la intención expresa de cargarle el mochuelo al tal Arce, quien, según el propio Farfán, era precisamente amigo familiar del padre fr. Andrés de Lillo.¹² Tenemos noticias de que la estancia de Arce en el monasterio sevillano no fue precisamente pacífica. Así se desprende de un impreso en el que participa de nuevo Lillo y que nos transmite algunas noticias interesantes sobre Arce: que había nacido en Lisboa y que su padre era Juan de Arce, castellano que residió en esa ciudad al servicio de la Corona y que llegó a ser Proveedor General, Pagador y Veedor General de las Armadas y Ejércitos de su Majestad. El joven profesó en 1640 en el monasterio jerónimo de Belén, pero al poco, como consecuencia de la revuelta independentista, su familia y él se trasladaron a Castilla. Con patente de huésped estuvo vinculado al monasterio de S. Bartolomé de Lupiana (Guadalajara), hasta que en 1662 profesó por segunda vez en S. Isidro del Campo. Esta segunda profesión fue cuestionada por algunos correligionarios, originándose el proceso de que da testimonio el aludido impreso, en el que Lillo es el encargado de relatar la causa, de rebatir los argumentos contrarios a Arce y de exponer los favorables a la validez de dicha profesión. Todo ello con fecha tres de mayo de 1669.¹³

Guisando y sus cuevas», en *El siglo de Oro en escena. Homenaje a Marc Vitse*, coord. Odette Gorsse y Frédéric Serralta, Toulouse, PUM/consejería de Educación de la Embajada de España en Francia, 2006, págs. 881-892. De Lillo dice Torre Farfán (*TP*, 74v) que hizo estudios teológicos en Salamanca, que alcanzó grandes conocimientos en filosofía y letras humanas, que era experto en epigrafía antigua; de la buena amistad entre ambos da prueba que Farfán le reserve el puesto de Horacio en el nuevo Parnaso que se configura en su libro (*TP*, 74r).

¹² «En este instante acabo de conocer (exclamó Apolo) que los vejámenes mienten por uso jovial y no censuran por conocimiento crítico, pues al padre fr. Gerónimo [de Arce] no le puede aver notado toda la asechança de tu malicia [de Talía] más familiaridad que la del padre fray Andrés de Lillo...» (*TP*, 134[=139]v). Además de esto, el Secretario nos dice que Arce estudió Teología en Salamanca y que su afición a la poesía le llevó a participar con frecuencia en justas poéticas. Luis M. Godoy (*art. cit.*, pág. 30) localiza uno de esos poemas en un certamen por el centenario de El Escorial: P. M. Fray Luis de Santa María, *Octava sagradamente culta, celebrada de orden del Rey nuestro Señor, en la octava maravilla ... San Lorenzo el Real del Escorial*, Madrid, Imprenta Real, 1664, pág. 97.

¹³ El título dice así: *Razon de las resoluciones juridico-theologicas, historico-politicas, regulares, y morales, que se embiaron al Real Monasterio de S. Bartolome de Lupiana; y Parecer que dió Fr. Andres*

Un último apunte sobre la autoría. Al final del escrito se cita un distico latino que se dice compuesto por un tal «...Phirimarquio Campano, autor moderno que no se halló en el catálogo de los de Don Fernando [de la Torre Farfán]». Creo que el nombre tiene todas las trazas de ser un pseudónimo del autor de la sátira, y que el *apellido* apunta, en efecto, a su vinculación con el monasterio de San Isidoro del Campo.

En cuanto a la datación de la *Xícara*, ya se ha indicado que la copia no ofrece ninguna. Pero de su lectura se deduce que tuvo que redactarse poco después de la publicación del *TP*, cuya licencia es del 12 de febrero de 1663, ya que todo el escrito se presenta como el supuesto fragmento de una carta mensajera sobre asuntos de actualidad.

Sobre esta hipótesis cronológica, propongo identificar como destinatario de la carta al padre Francisco de los Santos (1617-1699), que fue prior de Nuestra Señora del Rosario en Bornos entre 1663 y 1665. Se trata de una personalidad importante en la orden durante la segunda mitad del XVII, que llegó a ser prior en San Lorenzo de El Escorial, así como Visitador general de Castilla. Era hombre de formación e intereses diversos, que incluían la música (también fue maestro de capilla en El Escorial) y las artes plásticas (además de ser pintor aficionado, publicó en 1657 una *Descripción breve del monasterio escurialense*). Su prestigio le llevó a ser designado en 1663 historiador general de la Orden, encargo que cumplió redactando la *Cuarta parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo* (Madrid, 1680).¹⁴ Tales características le hacen, creo yo, un destinatario ideal de la *Xícara*, texto que, con gracejo y fina pluma, le ponía al corriente de los dimes y diretes sobre un libro y un autor de plena actualidad en la Sevilla de los años sesenta del siglo XVII y que, entre otras cosas, contenía la descripción del nuevo templo del Sagrario.

El autor de la *Xícara* ha tenido el acierto de dotarla de un diseño literario sencillo y nada ingenuo a la vez. Como ya sabemos, dice escribir al prior del convento de Bornos, quien estaría interesado, según nos informa el propio relator, en conocer la

de Lillo y Villamanrique, Monge Professo de S. Isidoro del Campo de Sevilla. Sobre que el P. Fr. Geronimo de Arce, expulso con sus Padres y Parientes del Reyno de Portugal, por leales vassallos à la Corona de Castilla, aviendose legitimamente incorporado (al parecer) y filiado en el Monasterio de S. Isidoro del Campo, no deve ser segunda vez expulso de dicho Monasterio, y Provincia, como por algunos particulares se intenta, ni compelido à ir al de su primera Profession de Portugal; antes deve ser mantenido en la Possession en que està. Remitese al muy Grave, Docto, y Reverendmo. Difinitorio del Capitulo General deste año de 1669 (S.l.: ¿Sevilla? : S.i., S.a.: ¿1669?)

¹⁴ Una acertada síntesis de la vida y actividad del personaje ofrece F. Javier Campos y Fernández de Sevilla en su introd. a la ed. facs. de Francisco de los Santos, *Cuarta parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo*, San Lorenzo de El Escorial: Ediciones Escorialenses, D.L. 2009.

valoración que su corresponsal hace del *TP*. Esta petición recibe en los compases iniciales del escrito una respuesta encomiástica para con Farfán, ratificada luego en diversos pasajes del texto y en sus líneas finales. Ahora bien, el cuerpo del escrito no es sino la relación de la conversación que, mientras degustaban unas jícaras de chocolate, mantuvo un día el relator con un poeta anónimo, furioso con Farfán por no haber sido premiado en la justa del Sagrario. A este personaje le toca, pues, ponerle tachas al libro y a su autor, mientras que el jerónimo mantiene una prudente actitud exculpatoria de don Fernando. Las pullas del anónimo contradictor apuntan en todas direcciones: la arbitrariedad con la que se repartieron los premios en la justa; la naturaleza híbrida o monstruosa del libro, entre el panegírico y la relación; la exagerada tendencia del autor a emplear vocablos hinchados y altisonantes, aun a costa de la propiedad;¹⁵ los errores contra la verosimilitud en la ficción que sustenta la relación de la justa (o sea, el sueño profético del Secretario); el abuso de vejámenes atentatorios contra la dignidad de los participantes en la justa e impropios de tan devota ocasión; la ignorancia del autor en cuestiones elementales de métrica latina; en fin, la inmodestia de poner su retrato en una obra que en realidad está hecha casi toda de materiales ajenos (los poemas de los concursantes). El contraste entre la ira del poeta sin nombre y la moderación del jerónimo dibuja una mirada de condescendiente humorismo sobre la tendencia de los escritores a murmurar de sus colegas de pluma, especialmente de los que alcanzan el reconocimiento público, al tiempo que no quedan sin denunciar los errores en que incurren estos últimos, así como las ínfulas con que se revisten de autoridad. Todo esto hace de la *Xicara* un texto de lectura amena y que ilustra bien las tensiones inherentes a la construcción de la república de las letras en el contexto de la Sevilla de la segunda mitad del XVII, un contexto caracterizado por el cultivo de la poesía como manifestación pública al servicio de los intereses ideológicos de las minorías rectoras de la ciudad, aglutinadas en sus cabildos catedralicio y secular.

Criterios de edición:

Transcribo el texto conservado en el ms 3891 de la Biblioteca Nacional de España sometiéndolo a las siguientes intervenciones: regularización en el uso de *u* vocálica y *v* consonántica; desarrollo de abreviaturas; regularización en el uso de las mayúsculas;

¹⁵ Tales críticas tienden a presentar a Farfán como un *culto* («...esto de hablar culto y affectar comentarios le traxo a impropiedades no pocas»), un gongorino («...á muchos días que el caudal ordinario de aquel país [el Parnaso literario] son gongorinos»).

modernización de acentuación y puntuación; sustitución del subrayado por el empleo de la letra cursiva. En las citas del *TP* sigo estos mismos criterios.

La anotación pretende fundamentalmente aclarar las referencias contextuales del escrito, pero sin volver a tocar aquellos puntos que ya han quedado aclarados en esta Presentación.

Transcripción:

XÍCARA DE CHOCOLATE

Fragmento de una carta que un religioso gerónimo del convento de S. Isidro de Sevilla remitió al padre prior del convento de Bornos.

Mándame Vuestra Paternidad que del libro de don Fernando de la Torre le haga exacta censura; cállame la suia, quiçá recateando el meter prendas. A mí no me duelen, porque pago bien, y las del libro y su autor son tales que pueden no temer el examen del más riguroso contraste. Su estilo es elegante, grande la erudición, agudo el ingenio, casta y heroica la locución, profundo el pensamiento, nerviosas las cláusulas. Trata lo serio con gravedad y refiere con magestad la pompa. La graciosidad es de buen aire, pica sin molestia, alaba con policía, festeja y entretiene sin desdoro de los objectos. Muéstrase versado en los libros, muy noticioso en las humanas letras y no poco en las divinas, proporcionando en todo la forma del decir con la materia del intento. Libro al fin que puede tenerse para enseñansa y leerse por divertimento.

Pero como los ingenios no calçan todos una horma y en los puntos repara cada oficial según le mueve la maestransa o la pasión, contaré a Vuestra Paternidad lo que un día destes me pasó. Salí de mañana a un negocio del convento y, buscando un escrivano, caí en otras muy peores garras, las de un poeta, digo, que en negra hora me atisbó. Hablome cortés, hizome entrar en su escritorio y me combidó a chocolate, que para mormurar de assiento es la más sabida flor. Y mientras se meneava el molinillo, molimos ambos en el dicho libro. Teniale en el bufete, dobladas algunas hojas, y por entre otras se assomavan unos retaços de papel que, como perros de muestra, davan a entender que avía caça. Los antojos cerca juravan de preñado el dueño, y tan vecino al parto, [pág. 345] que a pocos lances le conocí los dolores. Pregunté qué le avía parecido, y él, arqueando las cejas, la boca a un lado y fruncida, los ombros empinados y tropezando la lengua en las palabras, como que guiava unas por entre otras que porfiavan a salir, me respondió:

—*Bien me á parecido el libro y le é passado con gusto, mas la ciudad por buen gobierno lo avía de recoger, porque no conosca el mundo quán poco justas son las poéticas de Sevilla. ¿Qué quiere Vuestra Paternidad que diga quien viere en las canciones premiada en primer lugar la del padre Lillo, pobre de concetos y intolerable con el tú por tú: tú dexas de ser tú, y nunca tú más tú, llanesa usada entre rufianes y trongas.¹⁶ ¡Pues la del padre Espinosa, en el tercero, con sinco versos menguados premiada por merced, de que da fee el Secrettario!¹⁷ En los sonetos, dado el primero a uno que no tocó el assunto.¹⁸ En las octavas, premiadas de segundo las del Corregidor, tan tenebrosas y hoscas, que no ay lince que las penetre.¹⁹ En los romances, con premio algunos bien floxos, aviendo otros con más vivo.²⁰ Premiada en las glossas la del padre cartuxo, harto débil y que absolutamente no glossó, o fue a hurta cordel, como el Secrettario dice; donde, por mostrar que por favor fue preferida, le da en cara con la ventura del necio, que si desta partida baxa el Padre lo que vale el premio, todavía este fue corto y le quedará mucho a dever.²¹ El primero de las sextillas, por mero favor*

¹⁶ El padre Lillo ganó el primer premio de canciones con la que empieza: «O tú, fábrica hermosa y opulenta». Los versos aquí aludidos corresponden a la segunda estancia: «Y tú vive, edificio soberano; / viviendo estás y niegas ser humano; / tú dexas de ser tú, no eres y eres. / El tiempo vuele o ande, / y nunca tú más tú que agora, ¡o grande! » (TP, 76r).

¹⁷ Se trata «Del padre presentado fray Antonio de Espinosa, predicador conventual de la casa grande de Nuestra Señora de la Merced» (TP, 77[=80]r). Ganó el tercer premio en canciones con la que empieza: «Triunfando de los montes el de Moria» (TP, 77[=80]v). Los cinco versos fallidos deben ser estos, aunque no faltan otros cuando menos dudosos: «aspirando a la mayor vitoria» (1ª estancia), «con ánimo y zelo generoso» (2ª estancia), «que es muy justo alarde» (3ª estancia), «con ellas probar María aguarda» (5ª estancia), «que es honor vuestro el de vuestra Madre» (6ª estancia). El Secretario y relator de la justa no dejó de señalar tales defectos: «Pero he reparado [Apolo], que aunque yo quise curarle los pies de la coxera que se le recreció de las caídas, no ha querido admitir el cuydado. Debe ser (prosiguió la Madona [Clío]) porque se le da poco que sepan de qué pie coxea; y assí a la mano de Dios, que su poesía es la siguiente. No será (dixo Apolo) sino porque tan grandes religiosos no reparan en los pies de las Musas, ni sus estudios, que calçan mayor coturno, se paran a contarles los puntos tan de propósito a los que deven de juzgar pedestres...» (TP, 77[=80]r). El subsiguiente vejamen insiste de nuevo en la cojera métrica de la canción.

¹⁸ Se refiere a Juan Durán de Torres, racionero de la Catedral sevillana, ya fallecido cuando se publicó el libro (razón por la cual se libra de recibir su correspondiente vejamen). Farfán, por boca de Apolo (TP, 109[=113]r), informa de su estancia en Roma al servicio del cardenal Pimentel y menciona algunas de sus tareas literarias: el volumen titulado *De Postliminio inter liberos foederatosque populos critico-juridica dissertatio...* (Romae, typis V. Mascardi, 1655); la version latina de un cronicón árabe atribuido a «Abu Valido Bensescena»; un tratado *De divortiis* e incluso algunas piezas dramáticas cuyo título no indica. El soneto aludido empieza «Este fuego que miras encendido» (TP, 109[=113]v) y, en efecto, no trata el tema, que le asignaban las reglas del certamen, a saber, la conversión de Vesta y su templo romano en María y el Sagrario hispalense.

¹⁹ Alude a José Dávila, corregidor de la villa de La Algaba, merecedor del segundo premio con las octavas que inician: «Obediente al sincel y a la dureza» (TP, 135[=140]r). La tacha de oscuridad ya aparece expuesta en el TP por parte de Talía y de Apolo, quien la exculpa atribuyéndole a la canción rasgos heroicos y de gravedad.

²⁰ Los romances premiados fueron: el de Martín de Valcárcel («Monstruo o deidad fabulosa»; TP, 156[=162]v); el del padre Diego Antonio de Carrión, cura del hospital del Cardenal («Las proeças de Pompeyo»; TP, 159[=165]v); y el del Doctor Juan de Torres Castro, beneficiado de la parroquia de San Marcos («Enfrene el mar sus envates»; TP, 162[=168]r).

²¹ El tercer premio de glosas se lo llevó el cartujo Francisco Ximénez con la que empieza «Con obsequio reverente» (TP, 188[=194]v). De su poema dice Apolo, en efecto, «...que el segundo verso está glossado como a hurta cordel» (TP, 189[=195]v). La copla objeto de glosa era esta: «Blanco el Pan que es semejança / de pureza dize que, / como en la mano la Fe, / puede tener la Esperança». Lo de la fortuna del

dado a unas que ni verso ni concepto ni gracia alguna tienen.²² ¿Qué aprecio se hará destas justas quando se lea este libro en los demás lugares? Alabo los que escribieron renunciándola, porque ya entendían que no lo avía de ser.²³ Bien que los no premiados tenemos el consuelo de saberse que el favor valía en ella, no el mérito, y el desdoro de entonces contrapesamos [pág. 346] aora con el que algunos premiados lastan, poniéndoles su causa a la vergüenza.

A lo qual repliqué io:

—Por quenta de los juezes va todo esso, no es culpa de don Fernando ni por ello condenaremos su libro, siendo tan bueno.

Y me retornó muy sesgo:

—Sí, bueno es, pero...

Yo no aguardé que este pero se mondasse, porque según el color me pareció muy verde; y mirando a la xícara, que ia tenía en mis pecadoras manos, dixé:

—¡Qué bueno está el chocolate!

Y respondió tan presto:

—No tan bueno, que no tenga demasiado de picante, y en verdad que, aunque quien le batió puso el asejo que pudo, le é hallado algunos pelillos.

Yo reí el dicho, conociendo la intención, pero mi poeta, con la cólera a media rienda, me dixo:

—Vuestra Paternidad, como fue premiado y caminó su vexamen a la ligera, se entretiene con pasear los demás; no assí los que estamos lastimados de las cozes que el Pegaso nos pegó.²⁴

necio lo dice por el epigrama de John Owen con el que concluye el vejamen del cartujo: «Quod fortuna favet fatuis, mihi credere non vis; / si mihi non credes, Pannice, crede tibi», que Torre Farfán traslada así: «Quánto la suerte da al necio / no te puedo persuadir, / Pannico, si no me crees, / fácil es creer a ti» (TP, 190[=196]r). Quede constancia de que la atribución que hizo Farfán a este Ximénez de cierto escrito immaculista es una de las razones que generó la ya aludida polémica del Secretario con Torre Peralta.

²² El favorecido fue el capitán Francisco de Eraso y Arteaga, que envió desde Sanlúcar de Barrameda las coplas de pie quebrado que empiezan: «Una cruz por premio ofrecen» (TP, 216[=222]v). Que el poema carece de gracia ya lo dice el vejamen de turno: «Inauditos son sus versos / y aun invisibles, pues tienen, / con la gracia de no oyrse, / receta para no verse. / Marcial no tomava bula, / pero se topó otro breve / sin gracia, como el pasado, / a quien doy este presente...» (TP, 218[=224]v).

²³ Se refiere a los autores que participaron en la justa pero renunciando de antemano a participar en el concurso de premios.

²⁴ Si, como se apunta en la Presentación, Jerónimo de Arce fuera el autor, el premio sería el primero en octavas, conseguido con la composición que empieza «Aquí yaze (así el templo de la Fama / en fosa digna del Curión dezía)» (TP, 133[=138]r). El correspondiente vejamen figura luego en el f. 134[=139] y en él se hace alusión a la estrecha amistad de Arce con alguien poco recomendable, indicio de que uno y otro son dos medios locos, dos necios. Como aclara luego el propio Farfán, ese compañero no puede ser otro que el padre fr. Andrés de Lillo.

Y diciendo esto y soltando la xícara, tomó el libro y le apretó la empuñadura de manera que temí me lo tirasse; y espelusando las cejas, con la voz algo arriscada, me dixo assí:

—Dígame Vuestra Paternidad: ¿el intento del autor fue hacer aquí relación o panegírico? Porque con la lisura de aquella no se casa bien el estilo grandiloquo y arduo, con los encomios tan encarecidos. A nuestro Juan Gomes de Blas se cometiera mexor, que con su pie manco y mano coja las pone pintiparadas.²⁵ Y si es panegírico, ¿cómo cuenta por días lo que contuvo la fiesta? Jamás io é visto panegírico diario.

Respondile ser agradable el maridage que mesclava lo uno con lo otro. Mas no sufrió mi defensa, y al punto dixo:

—Mal pueden concertarse dos sustantivos no variándose el caso. Padre mío, en el panegírico se supponen los sucesos para fundar los encomios, [pág. 347] elevándolos a hipérbolos y otras émpphasis trópicas; no se deven contar por ephemérides, que esta ropa solo se ajusta con la relación, y se á de coser a punto llano y con hilo casero. Mal sastre será el retórico que tan diferentes trages quiere acomodar a una medida.

Diciéndole io que este pecado no era grande, abrió el fol. 5, donde me enseñó estas palabras: pareciendo que, rehacio, el sol no mudava epiciclo.²⁶ Y luego dixo:

—Preguntara io al autor en qué astrólogo avía hallado que el sol tuviesse epiciclo y lo mudava al ponerse. Emispherio avía de decir, no epiciclo.

—No es falta en un hombre —reliqué— no saber astrología.

Y respondió enojado:

—No es falta el no saberla, pero lo es grande hablar de lo que no sabe. Piensa que es esto amontonar vocablos de Vetrubio, llenando el libro de architrabas, argotantes, pilastrones, cúpulas, empostas, torales, aristas, nectos, cartelones, locolos [sic] y otras gerigonças que solo se franquean a escultores y carpinteros, que apenas sabrán leerle, dexándonos aturridos y abobados de la gran sciencia que gastó en la fábrica deste Templo, presumiendo de tanto ruido más golpe que de campana.

²⁵ Juan Gómez de Blas, en cuyo taller se estampó el *TP*, fue un conocido impresor sevillano, activo entre 1633 y 1667; desde 1657 fue el primer Impresor Mayor de la ciudad. Su producción abunda en villancicos, pliegos sueltos poéticos y relaciones de sucesos, que, si hemos de creer al texto, él mismo solía redactar.

²⁶ La frase aparece en la descripción de los efectos causados por los fuegos artificiales con los que se celebró en Sevilla la noticia del breve pontificio del 8 de diciembre de 1661: «Desparecieron por algún tiempo las sombras, pareciendo que, rehacio, el sol no mudava epiciclo, o que entonces el zodíaco ceñía sólo el ámbito de nuestra ciudad» (*TP*, f. 5r).

*Y apenas avía dado esta badajada, ia tenía abierto el fol. 12, adonde leió assí: «erigieron dos abujas, aunque lo sienta Memphis, primera maravilla».*²⁷

—Aquí —dixo— quiso aludir a los obeliscos de Memphis, una de las siete maravillas. Y con perdón de su merced, en Memphis hubo pirámides, no obeliscos que la antigüedad celebrasse, ni en las siete que llaman maravillas se cuentan algunos obeliscos. Los célebres tuvo Alexandria y Sienes, como refiere Plinio; admirables fueron, no milagros. Paréceme esto con lo del Padre Narciso, que llamó al Sagrario nona ma- [pág. 348] ravilla; porque siendo cierto que las contadas son siete, tenía el Padre obligación de dar quenta de la octava, y aún el Secretario de pedírsela, pero miró estas cosas con descuido.²⁸ No es menor el de Estéropes, que en el fol. 19 lo contó por gigante, ombro a ombro con Tipheo,²⁹ siendo solamente este cíclope uno de tres ministros de Vulcano en las herrerías de Lipara, que para tirar la filigrana de hierro que allí labravan, los pintan membrudos, no agigantados. Si no es que la voz descomunal de Estéropes le aia persuadido la grandeza, como sucedió con la de Traquitantos a un compositor de cavallerías, que oiéndola en el juego a un garitero, escribió y guardó tan ruidosa nomenclatura para bautizar a un jaián con ella.³⁰

—Pues impropiedades —prosiguió— contiene el libro muchas...

Y abriendo el fol. 3 y 8, leyendo estas dos cláusulas: «Fue su día crítico la penúltima dominica»; y esta: «era crítico el maior día»,³¹ dixo luego:

²⁷ Para ponderar la maravilla de los dos *aparadores* ubicados en los extremos del crucero del Sagrario y de las piezas de plata que allí se acumulaban, Torre Farfán se acuerda de una obra similar realizada en la parroquia de San Nicolás de Bari: «Era pues ya triunfo descartado en otras insignes festividades, quizá porque la Parrochial casa del obispo santo myrense Nicolás (...) avía desperado la imitación, por el rigor del artificio y la soberbia de los materiales que erigieron dos agujas (aunque lo sienta Menfis), primera maravilla de la labor y último esfuerzo de la plata» (TP, 12r).

²⁸ «Gloríese Sevilla, / pues da al mundo la nona maravilla» (TP, 85[=88]r). Así remata la segunda estancia de la canción «Del sabio rey la máquina elevada», obra de fray José (aunque el encabezamiento dice por error «Gerónimo») Narciso, que no fue premiada.

²⁹ El domingo 18 de julio de 1663 tuvo lugar una solemne procesión. Tras mencionar la presencia en la misma del dragón conocido como la Tarasca, añade Torre Farfán: «Seguíale la dança disforme de los Gigantes. Solo el asejo y las insignias pudiera desmentir los de Tifeos o Estéropes que desamparaban entonces las faldas del Ethna o las hornazas de Liparis para servir de festivos y descomunales archeros de tanta majestad» (TP, 19r).

³⁰ Torre Farfán se hace eco de una anécdota que trae Juan Huarte de San Juan en su *Examen de ingenios para las ciencias* (ed. Guillermo Serés, Madrid: Cátedra, 1989, pág. 420): «Desta opinión de Platón [que los nombres de las cosas se hallan por naturaleza] fue un caballero español cuyo entretenimiento era escribir libros de caballerías, porque tenía cierta diferencia de imaginativa que convida al hombre a ficciones y mentiras. Deste se cuenta que, introduciendo en sus obras un gigante furioso, anduvo muchos días imaginando un hombre que respondiese enteramente a su bravosidad; y jamás lo pudo encontrar hasta que, jugando un día a los naipes en casa de un amigo suyo, oyó decir al señor de la posada: «Hola, muchacho, tra qui tantos a esta mesa». El caballero, como oyó este nombre traquitantos, luego le hizo buena consonancia en los oídos, y sin más aguardar se levantó diciendo: “Señores, yo no juego más, porque ha muchos días que ando buscando un nombre que cuadrarse con un gigante furioso que introduzgo en esos borrones que compongo y no lo he podido hallar hasta que vine a esta casa donde siempre recibo toda merced”».

³¹ «Fue su día crítico la última dominica de abril, porque su pompa no espirasse con menos fragancia» (TP, 3v). La frase se refiere al solemne juramento y voto immaculista realizado por los hermanos del

—Los días decretados para aquella solemnidad llama críticos, sin advertir que en español siempre suena fatalidad, y aunque la derivemos, no de crite (como alguno quiere) sino de crisis, que significa juicio, siempre aquel modo de hablar quedó de mal anuncio. Críticos se dixeron los que fiscalisavan obras de otros, y los días en que se teme algún movimiento grande; impropriamente se aplican a los que se decretan para gustos. Como decir, en el fol. 9, que la fábrica se engréa para mausoleo de Dios,³² palabra que suena túmulo o sepulcro, en alusión del primero, y no cabe en un tabernáculo triunfante y glorioso para colocación del Sacrosanto misterio.

A esto me opuse io con la cláusula de recolitur memoria passionis eius.³³ Y respondió:

—Sin embargo de todo esso, quando la iglesia nuestra madre pone en público este santo misterio, es siempre triunfante y glorioso, cantando festivos himnos [pág. 349] y vistiendo los más ricos adornos. Y en ocasión tan gloriosa es improprio el nombre de sepulcro, aviendo el de solio, throno o tabernáculo, pero esto de hablar culto y affectar comentarios le traxo a impropiedades no pocas. Testigo es también el fol. 210, donde poniendo las riberas del Genil por mui poéticas, hace alusión a las del río Pactolo, como si este fuera de los que se celebran por tales, o del Parnaso o de la Arcadia, sino un río de la Missia célebre tan solo por las arenas de oro.³⁴ Y en el fol. 84, no acordándose que estava durmiendo aquel prolixo sueño que en la introducción al certamen le infundió Mercurio,³⁵ dando un vejamen al doctor de Sanlúcar, dice en voz de Apolo: «parece que el Secrettario se va pagando del desabrimiento de la carta».³⁶ Pues

Sagrario el domingo 27 (no 26, como se lee en *TP*, 3r) de abril de 1653. En cambio, «Ya era crítico el mayor día» (*TP*, 8v); se refiere al día en que había de inaugurarse la nueva fábrica del templo del Sagrario, evento cuyas festividades principiaron el jueves 15 de junio de 1662, día del Corpus.

³² «La parte más percebida de la admiración se engréa con forma piramidal para mausoleo de Dios y trono de su madre...» (*TP*, 9v). Se refiere al tabernáculo que, a modo de retablo efímero, se instaló en el altar mayor del Sagrario, en cuyo primer cuerpo se instaló la imagen de la Inmaculada conocida hoy como *la Cieguecita*, obra de Martínez Montañés; véase al respecto Álvaro Recio Mir, «*Aquella segunda fábrica que ha de estar en lo interior de la otra*: los proyectos de tabernáculo para el sagrario de la catedral de Sevilla y su realización efímera en 1662», *Archivo Español del Arte*, LXXVI, 301 (2003), págs. 55-70.

³³ Es el tercer verso del himno eucarístico *O Sacrum Convivium*, obra de Santo Tomás de Aquino, que se cantaba en la antifona de la festividad del Corpus. El verso en cuestión aparece inscrito en la fachada norte del Sagrario, ocupando el friso del entablamento que remata el segundo orden de la composición arquitectónica.

³⁴ «Basta (prosiguió Apolo) que el Genil se ha alçado con las preeminencias del Caistro, pues oy apenas ay más cisnes en el mundo que los de sus riberas (el Pactolo sea sordo), y estos tan mejorados de pluma que no pulen alguna que sea vulgar» (*TP*, 210[=216]r). La mención se justifica porque se está hablando de Nicolás Cervantes y Ervias, caballero granadino aficionado a la poesía. Fue, por ejemplo secretario de una academia celebrada en Granada en 1661 y relator de una fiesta y academia inmaculistas, también granadinas, en 1662.

³⁵ Torre Farfán finge, en efecto, que, tras quedarse traspuesto un día después de comer (*TP*, 33r), el propio Mercurio le hizo dormirse profundamente (*TP*, 35r). Así fue cómo soñó por adelantado el desarrollo de la justa poética.

³⁶ «No sé (replicó Apolo) si el doctor Duarte Núñez estará contento con el lugar que le he dado en mi casa, pero parece que ese secretario [Torre Farfán] se va pagando del desabrimiento de la carta» (*TP*,

si el Secrettario dormía y las personas que hablan en la comedia de aquel sueño son solamente Apolo y las Musas, y era Clío la que se desgañitó en el vexamen, ¿cómo se pagava el dicho Secrettario? Descuidose en esto, como en todo el certamen hablar de pretérito, aviendo presuppuesto por todavía futuro el día de la justa; y aun el premio del de Motril dice que estuvo colgado algunos días después del certamen, por no saberse su dueño.³⁷ Cosas todas que no caben en un sueño que fingía averle tenido antes del día de aquel juicio; mas no debía de averle en aquel día.

Ya io no podía tolerar a mi cansado poeta, y por divertirle advertí que se enfriava el chocolate.

—No cure de esso Vuestra Paternidad —respondió—, que io le calentaré —estava el horno ia fuerte—: no ay trago para mí como el que estoi bebiendo.

—Por lo menos —dixe io— es más sabroso que aquel que brindó el vexamen.

Y assí que nombré vexamen, se levantó furioso de la silla dando un golpe en el bufete, y mirándome [pág. 350] colérico a la cara dixo assí:

—¿En vexamen me toca Vuestra Paternidad? Pues io no quería rebolver esa picina, viendo que della (por no menearla ángel) ninguno á salido sano, y a mí no me toca más que a Vuestra Paternidad y los demás.

—Quando las chanças —dixe io— son ligeras y dichas con la facesia que don Fernando usa, a qualquiera se hacen tolerables.

—¿Tolerables —respondió con enojo— quiere Vuestra Paternidad que sean, diciendo a un sacerdote que es animal y bestia,³⁸ a algunos religiosos doctos llamándolos de necios y a casi todos los demás de tontos, necios y locos? Y descubriendo de algunos faltas que se correrán de verlas públicas, con tal anhelo de desdorar a todos, que hasta a un pobre poeta que con nombre quiçá disimulado remitió un poema, sin conocerle ni saber quién era, le llama necio,

84[=87]v). La carta aludida iba dirigida a Torre Farfán junto con los poemas remitidos por el doctor desde Sanlúcar (*TP*, 81[=84]v-82[=85]r).

³⁷ Se refiere al romance «Monstruo o deidad fabulosa», que tuvo el primer premio en su categoría. [Habla Terpsícore] «...el romance que se sigue entró de aventurero, tan disfrazado de nombre (aunque luzidísimo de armas) que por entonces no supo salir de la duda su conocimiento, hasta que unos resabios de caña dulce lo fueron confesando de Motril. Prometo (dixo Apolo) que es essa de las evidencias de la buena distribución de la justicia, pues, entrando a justar esse romance tan desamparado de padrino, logró todo quanto le dio su mérito, y aun sus trofeo estuvo después colgado algunos días deseando a su dueño, hasta que ciertas noticias, ya que no dieron la persona, ofrecieron el nombre, que es el Licenciado Don Martín de Valcárcel, beneficiado en la ciudad de Motril» (*TP*, 156[=162]v).

³⁸ Podría referirse al Bachiller Francisco de Barrientos, administrador del Hospital de Mareantes, «poeta ordenado» (*TP*, 91[=94]v; y cf. también 149[=155]v) y muy aficionado a los versos esdrújulos. A él va dedicado un vejamen que empieza «Cantar quiero un animal» (*TP*, 240[=246]v).

por si pegare y dé donde diere.³⁹ Con que el triste vino a pagar la imaginaria, como muchos el impuesto y todos el no escusado. Ni la misma justa y sus juezes se escaparon de su boca, pues aviendo en todo el certamen descubierto los muchos deméritos que fueron premiados por favor, imprimió a la postre un papel que vino de Sanlúcar o fingió aver venido, donde claramente les dice que premiavan lo peor, y luego en voz de Apolo dice que con su boca susia aquel papel avía dicho la verdad.⁴⁰ Con que a los juezes les cruzó la cara con el chirlo mas ludibrioso que la malicia inventó. Este no es certamen sino sátira, no es justa sino injusta y detestable murmuración de musas de horno. ¿Es bueno que estudie el Secrettario más en los defectos que á de publicar y maldecir que en ponderar los poemas si se ajustan al assunto, si es decorosa la frase y si es profundo el pensamiento? ¿Es por ventura sufrible que en tan devota ocasión, desvelándose un pobre poeta con dolores no menos que de muger que [pág. 351] pare, trabaxando el ingenio por sacar el hijo a luz en braços de su zelo y devoción, le avían por ello de estampar su nombre con vilipendio y desdoro? ¿Quién quiere Vuestra Paternidad que otra vez se aventure a semejante empresa? Pueden las justas echarse a dormir de espacio en quanto dura el exemplo o la semilla de tales secretarios.⁴¹ Más bien puestos quedaron los que escrivieron mal o no escrivieron que no los que felismente lo lograron, porque estos grangearon su descrédito en tantas sátiras quantas hicieron poesías. ¿No bastava que los vexámenes se contaran por los sugetos, y que cada poeta tuviesse uno? Y aún este deviera ser en una o dos coplas solas que con chansa aguda y fácil entretuviessen ligeras; y no que al número de los poemas le peguen a cada uno los libellos cargados de muchos y muy pesados dicterios, que si aumentan el tomo, disminuien mucho en la autoridad y opinión del agraviado y del autor. ¿Cómo es sufrible que un soneto, no teniendo más talla que de 14 versos, lleve de vexamen 24 en un romance, dos en un dístico latino, quatro de versión, fuera del pan

³⁹ Probablemente se trata de Francisco Contreras y Villarroel, autor de las octavas que principian: «Ionio, corinthio, dórico y romano» (*TP*, 146v[=152j]) y al que Torre Farfán confiesa no conocer. Su vejamen concluye con un epigrama de Owen traducido así: «Labiemo, mientras no hablas, / aunque sepas, serás necio; / mas si eres necio y lo sabes, / sabe que sabes, Labiemo» (*TP*, 148[=154]r).

⁴⁰ El dicho papel figura en *TP*, 233[=239]v-234[=240]r, justo antes del último poema impreso de Núñez de Acosta, las coplas de pie quebrado que empiezan «Quebrados manda la justa». En él hace relación el doctor de todos los poemas que había remitido para el certamen y revela que en algunos casos lo había hecho con nombre fingido (algo que era causa de exclusión de los premios, como se ve en las *leyes* del certamen, que dan ese castigo a las «...que vinieren supuestas»; *TP*, 31v). En ese contexto afirma: «En el segundo assumpto escribí dos sonetos, el uno que firmó Don Antonio de la Rosa, mi hijo, empieza: *Arda el afecto en ara más piadosa* (cf. *TP*, 113[=117]r). Este, según me han avisado, se premió con tercer premio, sabiendo que la firma era supuesta por la noticia que avía dado mi amigo el capitán don Francisco Eraso. A mi juyzio cualquiera de las otras obras era más digna en su línea. No sé si era el intento yr premiando lo peor, y si es así, también se le hizo agravio» (*TP*, ibídem). Tras la lectura de las coplas, dice Apolo: «Supuesto que las palabras de esos versos (prosiguió Apolo) han sacado con su boca susia la verdad en limpio, no quiero detenerme a escrudiñar más circunstancias, que esas le dexo al lector, de qualquiera complexión que fuere» (*TP*, 237[=243]r). Se entiende que *las palabras* son las que contiene el papel remitido desde Sanlúcar y que preceden el texto de las coplas en *TP*.

⁴¹ Sea casualidad o no, lo cierto es que, por los datos que se tienen, las justas poéticas se hicieron raras en Sevilla después de 1662.

*quotidiano de la prosa, massa sobada con la misma especie, que puesta antes y después parece que lo empanadan?*⁴²

Y enfureciéndose un poco más prosiguió así:

—Dígame Vuestra Paternidad, si duraran todavía algunos fautores de la opinión contraria y mui picados de que en alabança de la pureza santíssima se escriba tanto y tan bueno, ¿qué más pudieran hacer con la rabia de su obstinación que satirizar y vexar a los devotos llamándoles necios y bestias, fiscalizando sus acciones y descubriendo sus faltas? Por esta causa jusgan algunos discretos no ser este caso digno de vexamen; y que quando se diera, solo se avía de emplear la chansa en los que sacaron [pág. 352] premio, no en aquellos que por su devoción se desvelaron renunciando la pretensión; porque su zelo y falta de ambición les avía de ser inmunidad. Tampoco los no premiados devían ser offendidos; bastávales el disgusto de no salir bien mirados, y aun en lides de ingenio, donde cada uno, satisfecho de sus obras, presume que injustamente se le niegan; que a una plaga añadir otra jamás lo usó la discreción ni la piedad.

Respondí a todo esto que en Salamanca y otras academias se usa lo mismo con los maiores sugetos. A lo qual dixo:

—Esa es la defensa con que a trechos se abroquela,⁴³ y no repara el buen señor que las tales jamás se desmoronan más que a una o dos facesias de buen aire; y diciéndose a boca, se desvanecen luego; solo ocupan la memoria algunas que por el modo sobresalen; no se escriben ni se imprimen, y assí no quedan, como estas, executoriadas para siempre. De los lectores apenas ay uno que lea los poemas; todos se van a las sátiras, que como son jocosas y con ludibrio ageno, tienen carta de favor y puerta franca en nuestro mal natural, y a la memoria se pegan fácilmente.

⁴² Ese es, en efecto, el esquema habitual: cada vejamen corre en un romance de 24 versos y remata con un dístico latino que luego se traslada en cuatro versos. Todo ello precedido y seguido de comentarios en prosa que también suelen aportar elementos de sátira y jocosidad.

⁴³ Luis Miguel Godoy Gómez, Tesis doctoral, *cit.*, págs. 981 *ss.*, ha reunido algunos de los pasajes en los que Torre Farfán justifica el vejamen como práctica heredada de los antiguos romanos por las modernas escuelas y academias. Por ejemplo, anuncia el vejamen de un concursante diciendo «...que a buen seguro que no le extrañe los atrevimientos, supuesto que los ha visto tan cantados en Salamanca, adonde los diferencia solo el nombre de gallos» (*TP*, 215[=221]v). Pero el asunto, que volverá a reaparecer en la polémica con Torre Peralta, estaba presente en el libro desde los preliminares, pues en ellos los amigos del autor ya ponían la venda para las heridas que luego habían de venir; así, tanto la aprobación del padre Francisco Ramírez como la censura de Cristóbal Báñez anticipaban la justificación de los vejámenes como burlas que no tocaban en sátira. Véase ahora el estado de la cuestión y la bibliografía que ofrece sobre el tema Abraham Madroñal, *De grado y de gracias. Vejámenes universitarios de los Siglos de Oro*, Madrid: CSIC, 2005. La obra incluye (págs. 427-454) la edición de un vejamen de Torre Farfán en unos Grados en el Colegio de Santa María de Jesús (1655).

Yo, por sossegarle, dixé que lo mismo usava consigo don Fernando, dándose en cada obra pesados vexámenes.⁴⁴ A que acudió como un león:

—Ese no es remedio, es treta de maldiciente diestro, que con decir mal de sí se quiere licenciar a destruir los demás. Esas se miran por juguete, no desdoran al dueño que las dicta, antes como oro se gastan para cubrir las píldoras que saben que an de amargar. Ea, Padre mío, que son estas belleidades indignas de don Fernando ni dicen con el estado y profesión de un cavallero sacerdote, discreto y de no pocas canas. Fueran reprehensibles en los muchachos locos: [pág. 353] bien pueden ia estos esparcirse, murmuren a rienda suelta de quien y como quisieren, que con decir que es vexamen, es buena moneda, que don Fernando la labra con licencia y se recibe muy bien; necio será quien se enojare, ni sabe lo que son gallos y escuelas, donde pasan por donaires estas burlas. Pero io no creo que usar las que tanto escuezen, lo aia topado lícito en algún autor de los clásicos. Sería en algún moral, según lo mucho que mancha la fruta que dél sacó.

Decía todo esto con tanto enojo y tales manotadas que, al querer proseguir con algo que le devía de picar, dio con la mano en la xicara que en el bufete tenía y la tumbó (era ella una calabaza de Indias, cabeada no sé de qué, porque era a todo traer y estava a medio llevar), con que descargó el estómago sobre el bufete y el libro. Levantose enfadado mi poeta, llamó al muchacho, que ia venía con un cubo de aguas, y mandándole que lo limpiara, por tomar la calabaza, tomó el libro y dioselo. Empezó el muchacho a rociarle, y advirtiéndolo él, le dixo:

—Ten, que ni sabes lo que haces ni io lo que digo. Echas a perder lo bueno y por más que labes no le as de quitar lo susio.

Tomole el libro de la mano, diole con la suia otro par de sacudiduras y sacó para enjugarle (por no hallar otro a la mano) el pañuelo del tabaco, que con el polvo que tenía le sirvió de salvadera. Y mirando entonces las ojas que estavan tan mal paradas, dixo assi:

—Válgate Dios por libro, hasta aquí te podíamos beber y de aquí adelante te pudiéramos barrer. Aún bien que caió la mancha en estas ojas que describen el país del sueño con sus entradas y salidas, cosa que importa poco y que sin propósito se amontonó aquí para crecer el volumen.⁴⁵

[pág. 354] Yo que ia avía concluido con mi xicara, por no esperar más ráfagas de tanta ventolera, me levanté para escurrirme, pero quiso el diablo que a este tiempo sonasse en alta voz la de un zapato chapín. Y assí que lo oió, lo dexó todo

⁴⁴ Una vez que da fin a los poemas de la justa, Torre Farfán completa la faena imprimiendo en el libro seis composiciones suyas, una por cada sección del certamen, y las hace seguir de su respectivo (auto)vexamen (TP, 254[=260]r-266[=272]v).

⁴⁵ La digresión sobre las puertas del sueño ocupa los ff. 38r y ss. del TP.

y se llegó a la reja con semblante traviesso y menos sañudo. Llamole por su nombre y díxole:

—¿Amigo Carrasco, traéis algunos coturnos?

Y respondió el bellaco:

—No, señor, que don Fernando los á gastado todos.

Yo admirado le pregunté qué era aquello. Y él sonriendo me dixo:

—Este es un vesino mio, leió este libro y encontrando en él tan frequentes los coturnos, vino aier a preguntarme qué genero de calçado era aquel de que don Fernando calçava musas, ingenios, fábricas y quantas cosas tienen lugar en su templo.⁴⁶ Yo se lo expliqué y hice también reparo en que apenas avía oja que no tuviesse coturnos.

Y diciendo esto mi poeta, ojeó con prisa y en más de 150 partes me enseñó colgado en cada una un par de obra; bien que en todas tenía escrito a la margen: botas, con que parecía todo el libro una honrrada tienda de algún zapatero portuguez. Entonces vi que todo el libro estava margenado, y viendo entre tantas notas una cruz le pregunté:

—Señor mío, ¿mataron aquí algún hombre?

Y respondió:

—No, señor, pero es una caída o caso en que se lastimó don Fernando, y puse cruz porque se guarden otros de caer también. Vea Vuestra Paternidad este verso: Therpsicore affectus citharis mouet, imperat, auget, y la versión que dice: Terpsícore los affectos a las cítaras y harpas mueve, aumenta.⁴⁷ Gran corazón deven de tener las cítaras para padecer affectos. Si son passiones del alma, ¿cómo caben en lo que es inanimado? Pudiera don Fernando advertir que aquel citharis era ablativo, no dativo.

Respondile que por translación decía comunicarse [pág. 355] al instrumento el affecto que por medio de su armonía se incitava. Y me replicó:

⁴⁶ Valga un botón de muestra. Hablando de las composiciones del doctor Duarte Núñez de Acosta, dice Farfán: «...tan altos poemas en el coturno de la erudición» (*TP*, 143[=148]r). Y véase también el pasaje citado al final de la n. 2.

⁴⁷ Literalmente, la traducción de Torre Farfán reza así: «Terpsícore los afectos / a las cítaras y harpas / ingeniosa mueve, aumenta, / y dulcemente los manda» (*TP*, 50r). El hexámetro proviene del epigrama titulado *Nomina musarum* o también *De musis*, atribuido a Virgilio y a Ausonio y muy celebrado durante la Edad Media y el Renacimiento. De hecho, en esa parte del libro Apolo va haciendo la presentación de las nueve Musas y se vale para ello del verso que le corresponde en el citado epigrama (*TP*, 48v-51r). Por cierto, que Torre Farfán incluye ahí (*TP*, 48v) una alusión al comentario que hace González de Salas en los preliminares de la musa Melpómene, en su edición del *Parnaso español* de Quevedo, acerca de la controvertida autoría del citado epigrama; vid. Miguel Á. Candelas, «La erudición ingeniosa de González de Salas en los preliminares de la poesía de Quevedo», *La Perinola*, 7 (2003), págs. 147-189, esp. 154-155.

—*Para explicar el imperat bastava esso, pero no para el mouet y auget, porque supponen sugeto capaz de tenerlos antes, y devía decir con las cítaras y harpas. Pero su merced no curó de ablativos, porque no huviesse otro tan absoluto. Otro tanto le sucedió en el fol. 248, en un dístico que dice: et tenuit nostras numerosus Horatius aures, dum ferit ausonia carmina culta lira, bolbiendo assí el pentámetro: mientras que la ausonia lira los dulces versos refiere.*⁴⁸ *Y no hago caso de aquel ferit, que jamás significó referir; sí de ausonia lira, que siendo ablativo, lo hizo nominativo. Si hubiera sangrado el lib. 7º, supiera más de scissuras y que la media del pentámetro siempre es larga;*⁴⁹ *y lo advirtiera también a don Joseph de la Barrera, que en unos versos donde trae un anagrama muy bueno (los diphtongos sean sordos) se dexó caer en el tercer pentámetro con una scissura breve, diciendo: en tibi qui praesit, ut tibi prosit adest.*⁵⁰

*Enseñó este verso y, como a la buelta vio la imagen de don Fernando,*⁵¹ *me miró con ceño y dixo:*

—*¿Para qué fue este retrato? ¿Tanta es la grandeza desta obra que aian de dessear los siglos venideros de conocer la effigie de su autor? Cosa que solo se reserva para varones señalados por santidad, por letras o por armas; y aún entonces se suelen fabricar de mano agena, porque la modestia propria de los varones illustres no se dexa ultrajar de devaneos.*

Yo le respondí que no era nuevo poner un hombre en sus obras su effigie y armas, como ponía el nombre. A que replicó:

—*El nombre del autor es inescusable en la obra, Padre mío; decoroso es también el defenderla con las armas de quien la costeó o de a quien fue dedicada. Pero la effigie no se orla menos que de atributo [pág. 356] heroico: es mucha portada esta para una casa donde solamente viven el aplauso de unas fiestas y narración de un certamen, cuió adorno el más vistoso y plausible es lo que se*

⁴⁸ Se trata de Ovidio, *Tristia*, IV, 10, 49-50.

⁴⁹ No he podido identificar a qué obra se está aludiendo con eso del *lib. 7*. En las *Introducciones latinae* de Nebrija la métrica ocupa el libro quinto.

⁵⁰ La cita corresponde al sexto verso del anagrama que empieza «Dum cuncta egregiis animantia vestibus ornat» (*TP*, ¶¶¶¶v), dedicado a Pedro de Urbina, arzobispo hispalense entre 1658 y 1663 y gran benefactor del Sagrario; pero el verso trae en *TP* esta lectura: «En tibi qui praesit, vt tibi prosit, habes». Su autor, Joseph de la Barrera, beneficiado de la parroquia de San Julián, debió ser buen amigo de Torre Farfán, pues hasta cuatro poemas suyos figuran en los preliminares del libro: un soneto latino y castellano («Si plumas peregrinas ostentando») y tres composiciones latinas. El Secretario hace su elogio, por boca de Apolo, en *TP*, 94[=97]r-95[=98]r, como preámbulo al soneto de Barrera que principia «Si Numa templo construyó lustroso». Como prueba de su aprecio, Torre Farfán le reserva el lugar de Virgilio en el nuevo Parnaso.

⁵¹ El retrato figura al final de los preliminares, tras la lista de erratas. Es un grabado calcográfico ejecutado por Matías de Arteaga. Representa el busto de Torre Farfán en un óvalo entre coronas de laurel, clarines de la Fama y otros instrumentos, más un epigrama latino que viene a proclamar que su nombre resuena ya por todo el orbe. Remata el conjunto un escudo de armas (seguramente el suyo), también rodeado de laureles; y en la parte inferior un epigrama latino proclama que el nombre de Farfán resuena ya por todo el orbe. Este del retrato fue asunto que dio mucho que hablar en la polémica entre Farfán y Peralta.

*refiere y ostenta ageno. Quando io vi la vez primera su effigie y armas en la fachada me acordé de la moneda que aora se usa, y dixé conmigo: «También esta deve ser la que en Parnaso corre, porque á muchos días que el caudal ordinario de aquel país son gongorinos; y algún curioso, viéndole sellado con effigie y armas, le tendrá por perendengue del Parnaso».*⁵²

Yo le festejé la chansa, con que le sassoné el gusto, para poder ponerme en cobro antes que descargasse algunas otras que assomavan turbionadas, y, haciendo mi cortesía, me salí considerando entre mí quán sin defecto deve ser el que censura los de otros, y a cuánto riesgo pone sus aplausos quien maltrata los agenos. Acordeme de Phirimarquio Campano, autor moderno que no se halló en el catálogo de los de don Fernando, que a este propósito dixo assí:

*Nosce trabem bone Marce tuam, mea despice fila
non sonti in sontem saxa mouere licet.*⁵³

Vuestra Paternidad, Padre Prior, puede juzgarle según su dictamen, porque io, sin embargo de lo que este poeta disparó, me buelvo al voto primero, firme siempre en los encomios que dignamente merece don Fernando por sus muchas letras.

⁵² El satírico encuadra, por tanto, a Torre Farfán en la tropa de los gongorinos del montón, cuyas obras considera de poco valor, como los perendengues acuñados en tiempos de Felipe IV, que valían cuatro maravedís.

⁵³ *Phirimarquio Campano* podría ser un pseudónimo del propio autor de la sátira. El dístico puede traducirse así: «Conoce, buen Marco, tu viga; deja de mirar mis rasguillos, / que al culpable no se le permite mover piedras contra el culpable». La advertencia se dirige en primera instancia al censor de Torre Farfán, pero es evidente que también puede aplicarse al Secretario de la justa.